

4.- MOCIÓN PRESENTADA POR LOS GRUPOS MUNICIPALES MIXTO (PODEMOS) , IZQUIERDA UNIDA-EQUO-MAS MADRID Y SOCIALISTA PARA SOLICITAR A LA COMUNIDAD DE MADRID LA CONTRATACIÓN DE 2000 RASTREADORES DE MANERA URGENTE.

Da lectura a la moción Vanesa Millan Buitrago, Concejala del Grupo Mixto (Podemos):

“Una de las claves para acabar con la transmisión del Coronavirus es el rastreo de contactos. Ningún país puede acabar con la COVID19 si no sabe dónde está el virus. Las aplicaciones ayudan, pero nada sustituye al trabajo de campo”. Este era el mensaje del director general de la OMS, Tedros Adhanom Ghebreyesus, el pasado mes de julio en una conferencia de prensa.

Ya en marzo, al comienzo de la pandemia, la propia Organización Mundial de la Salud establecía la importancia de realizar este trabajo: "si descubren un caso positivo, aíslenlo y encuentren a quienes han estado en contacto estrecho con él hasta dos días antes de que desarrollara síntomas, y háganles test también a ellos".

En la Comunidad de Madrid hemos pasado por distintas actuaciones que han provocado la indignación de las vecinas y vecinos de nuestra región. Descubrimos que las promesas realizadas por el Gobierno regional para pasar del estado de alarma a la nueva normalidad no se habían cumplido. La siguiente medida fue solicitar a los Ayuntamientos de la región personal voluntario para realizar esta tarea, ante la indignación de la mayoría de los municipios de la región; la comunidad desistió de tan absurda posibilidad, que no iba a permitir cubrir las necesidades previstas e incluso incumplía la propia ley del voluntariado, que impide que esta actividad “suplante las funciones propias de la administración”.

Cuando los contagios en la región a mediados de agosto se multiplicaban por 14 respecto a las semanas anteriores, se descubrió que los datos de asintomáticos que se encontraban en nuestra región estaban muy por debajo de la ratio nacional; evidentemente algo no se estaba haciendo bien. Hoy podemos comprobar que era evidente que no se está realizando un rastreo correcto y que no se cuenta con los medios.

La última medida del Gobierno regional ha sido adjudicar por urgencia el contrato de 22 rastreadores al grupo Quirón por 194.000 euros, número insuficiente tras reconocer la existencia de apenas 400 rastreadores en la región y una privatización motivada, según especifica el propio informe, porque “el tiempo de formación necesario y la eventual rapidez con la que puedan producirse cambios en la situación epidemiológica hacen inviable recabar los medios materiales y humanos precisos dentro de los recursos propios de la administración”; algo absolutamente ilógico, pues se demostró que la propia empresa ya había iniciado un proceso de contratación unos días antes para buscar este personal del cual, evidentemente, tampoco disponía.

Tras esta negligente gestión del Gobierno regional de PP y Cs en esta materia, nos encontramos en la región de Europa con peores índices de contagio y el menor ratio por habitante del número de rastreadores. Ayer era urgente, hoy es indispensable para salvar las vidas de miles de madrileños y madrileñas.

Según han explicado los expertos, es necesario disponer en la región de entre 1.700 y 2000 personas dedicadas al rastreo; y por tanto es necesario triplicar el número de los que existen actualmente. Según un informe de la Universidad de Harvard denominado

“Métricas clave frente a la Covid-19”, se recomienda que haya 30 rastreadores por cada 100.000 habitantes de núcleos de población que no estén muy dispersos, algo que en Madrid significa la necesidad de al menos 2.000 rastreadores, mientras que en estos momentos nos encontramos con un ratio de 1 cada 12.000 habitantes, lo cual resulta insuficiente. La OMS ha recomendado al menos uno por cada 5.000 habitantes, mientras Madrid dispone de uno por cada 15.000 habitantes. O países como Alemania, en función de cada lander, son quienes mejor están haciendo frente a la pandemia, dispone de uno por cada 4.000 habitantes, lo que supondría para Madrid disponer al menos de 1.700 de ellos.

En Rivas somos un municipio de casi 95.000 habitantes, en el que además de la población que trabaja y estudia en nuestro municipio, también tenemos que tener en cuenta aquellas personas que se desplazan a Madrid capital y otros municipios de la Comunidad de Madrid. Además con el comienzo de las actividades escolares, y las actividades de nuestra ciudad adaptadas a esta nueva normalidad, consideramos imprescindible conocer el número de rastreadores tanto de la Comunidad como los destinados en nuestro municipio para evitar la propagación del virus, siendo absolutamente necesario aumentar la cifra de rastreadores hasta el número recomendado por la OMS.

Así pues, por todo lo anteriormente expuesto, se propone al Pleno del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid la adopción del siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a la contratación urgente del número de rastreadores suficientes según los estándares internacionales de éxito frente a la pandemia, a la mayor brevedad posible, para hacer frente al incremento masivo de contagios en la región.

SEGUNDO.-Solicitar al Gobierno de la Comunidad de Madrid los datos correspondientes a los municipios sobre los estudios de rastreo realizados.”

La Moción es aprobada por 17 votos a favor emitidos por Pedro del Cura Sánchez ,Aída Castillejo Parrilla ,José Luis Alfaro González ,Yasmín Elena Manji Carro , Enrique Corrales López , José Manuel Castro Fernández , Mónica Carazo Gómez , Luis Gabriel Altares del Cabo , Pilar Gabina Alonso García, Juan Manuel Callejas González de Mendoza , María Luisa Pérez González, Alberto Cabeza Saco ,Elena Muñoz Echeverría, Vanesa Millán Buitrago, Amaya Leticia Gálvez Espinar ,M^a Angeles Guardiola Neira y Antonio Sanz González ; 5 votos en contra emitidos por Bernardo González Ramos , Roberto de la Hoz Segura , Luis Mas Gutiérrez , María Teresa Cintora Conde, Jorge Badorrey Cuesta, Janette Novo Castillo , Francisco José Gallardo López ; ninguna abstención.

